

42934

P - 11.825

Kreidler-Serie P K 17.446

30 SEP. 1954



SEP. 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DIPL. ING. ALFRED KREIDLER, de nacionalidad alemana, residente en Gansheidestr. 1, Stuttgart, Alemania, por:

"UNA HORQUILLA TELESCOPICA"

En las horquillas telescópicas de la rueda delantera, hoy muy en uso en motocicletas y bicicletas con motor, las dos ramas, en las que se deslizan de manera amortiguada los tubos que soportan el eje de la rueda, están unidas, por medio de travesaños, con el tubo de soporte. El manillar se halla en este caso, o bien atornillado al tubo de soporte, a la manera de los manillares de

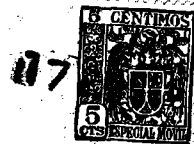


bicicleta corrientes, o bien sujeto por medio de garras especiales o miembros de sujeción similares, al travesaño superior.

5 Abandonando estas dos formas de construcción corrientes, el invento propone que en una de estas horquillas telescópicas, cuyas dos ramas se hallan unidas al tubo de soporte por medio de travesaños, sirvan los medios, con los cuales se mantienen unidos las ramas y el travesaño superior, al mismo tiempo para la sujeción del manillar.
10

Gracias a esta medida, se abarata la fabricación de tales horquillas. A pesar de ello, aumenta muy considerablemente la estabilidad de las mismas, frente a las disposiciones anteriores, en las que el manillar está unido al tubo de soporte, o por medio de miembros de sujeción especiales, al travesaño, puesto que ahora ya
15 las dos ramas se encuentran unidas adicionalmente por el manillar, siendo transmitidas las fuerzas de guía directamente a las ramas de la horquilla, o dicho con otras palabras: El manillar forma ahora, con su parte situada
20 entre los medios de sujeción, una parte constructiva de soporte de la horquilla.

Como medio de unión se roscan convenientemente dos tornillos, que pasan a través de taladros transversales del manillar y taladros correspondientes del travesaño, en tuercas sujetas en la parte superior de las dos
25 ramas de la horquilla, manteniendo dichos tornillos uni-



el manillar, el travesaño y las ranas de la horquilla. Es conveniente, que el propio travesaño superior sujete el faro, por medio de órganos de sujeción situados sobre él.

5 Junto a un nuevo abaratamiento, resulta además así una forma de construcción de buen gusto y especialmente agradable.

En el dibujo se ha representado un ejemplo de realización de una horquilla telescópica de acuerdo con el invento, mostrando en él

10 la figura 1, una vista de costado de las piezas superiores de la horquilla;
la figura 2, una vista de frente de la horquilla, por ejemplo una sección según las líneas II-II de la figura 1;

15 la figura 3, finalmente, una vista desde arriba, en el sentido de la flecha III de la figura 1.

20 Los dos tubos 1, que forman las ramas de la horquilla telescópica, y en los que se deslizan y están suspendidos de la manera conocida los tubos de deslizamiento, se hallan unidos mediante dos travesaños 2, 3 con el tubo de soporte 4, el cual, por su parte, está apoyado del modo corriente en el cabezal de guía 5 del vehículo. La unión entre el tubo de soporte 4 y los travesaños 2, 3 se realiza
25 por medio de roscas 6, 7.

El manillar 8 está atravesado transversalmente



17

por dos taladros a la distancia de las dos ramas de la horquilla, y a través de estos taladros pasan los dos tornillos 9, que atravesando el travesaño 2, encajan en las tuercas 10, las cuales, por su parte, están soldadas a las ramas 1, no lejos de sus extremos superiores. Para un mejor asiento se han dispuesto entre la cabeza de los tornillos y el manillar, así como entre el manillar y el travesaño, arandelas redondeadas 11, 12. Con objeto de sostener el travesaño en la posición exacta frente a las ramas de la horquilla, se han pasado además por éstas, desde arriba, piezas intermedias 13, cuyos ojos 14 encajan en los taladros del travesaño. Las tuercas 10 sirven al mismo tiempo de apoyo y de sujeción para los muelles 15. Finalmente se han montado en el travesaño superior 2 los brazos 17, que se extienden hacia adelante, y entre los cuales es sostenido el faro 18.

Claramente puede verse, que la sección del manillar comprendida entre los dos tornillos 9 se ha convertido en una parte de soporte de toda la estructura de la horquilla. El travesaño superior 2 queda descargado por ella, y las fuerzas de guía son transmitidas inmediatamente desde el manillar a las ramas 1 de la horquilla. Se desprende igualmente del dibujo, la configuración clara y limpia que resulta posible gracias a las medidas de acuerdo con el invento. Y no por último se produce gracias al ahorro de piezas sueltas y superficies de mecanización, un abaratamiento considerable de toda la horquilla, frente a



Las formas de construcción anteriores.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 18 de Marzo de 1953, bajo el número K. 17.446 II/63h, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

=000= N O T A =000=

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1^a. - Una horquilla telescópica, cuyas dos ramas están unidas al tubo de soporte por medio de travesaños, caracterizada porque los órganos (tornillos 9), por medio de los cuales se mantienen unidos los tubos de soporte (1) y el travesaño superior (2), sirven al mismo tiempo para la sujeción del manillar (3).

2^a. - Una horquilla telescópica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque como medios de unión se emplean dos tornillos (9), que pasando a través de taladros transversales del manillar (8) y taladros co-

42934

30



respondientes del travesaño (2), se roscan en tuercas (10) soldadas en la parte superior de ambas ramas (1) de la horquilla, siendo los que mantienen unidos el manillar, el travesaño y las dos ramas.

5

3º. - Una horquilla telescópica de acuerdo con las reivindicaciones 1º ó 2º, caracterizada porque el travesaño superior (2) sujeta al faro (18) por medio de órganos de sujeción (17), situados sobre él.

4º. - Una horquilla telescópica.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

30 SEP. 1954

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

AG/.

- 6 -

49034

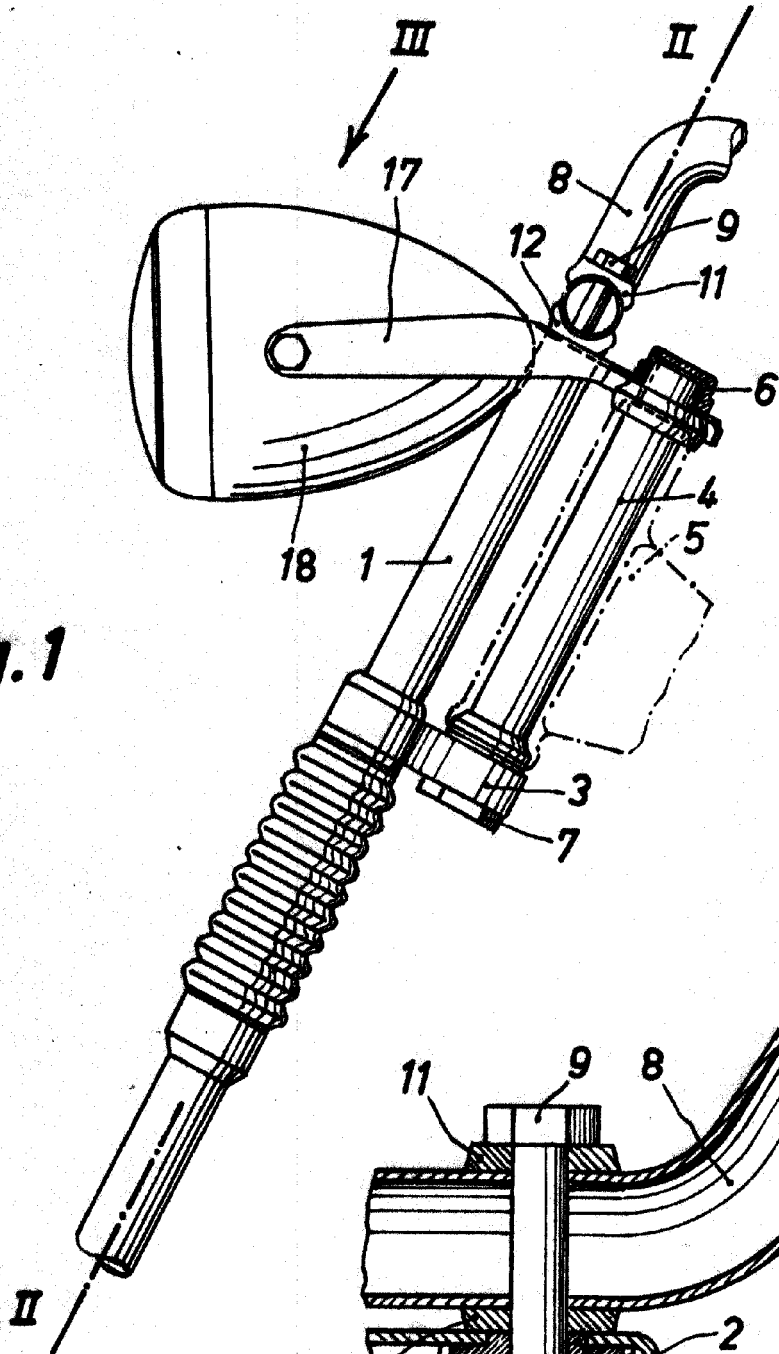


Fig. 1

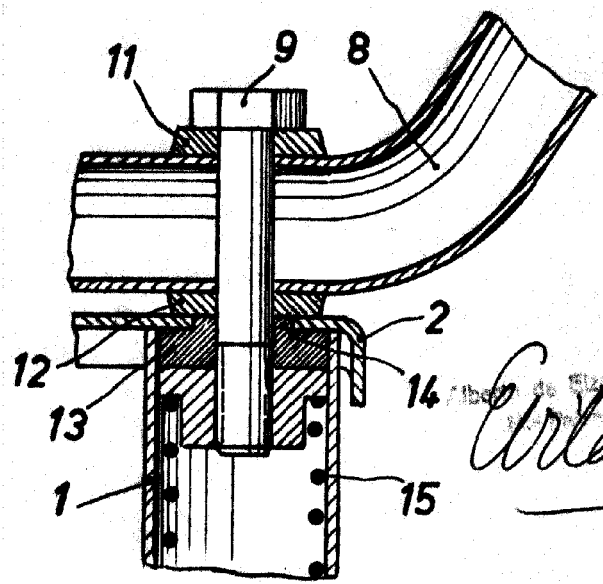


Fig. 4

Carth

49934

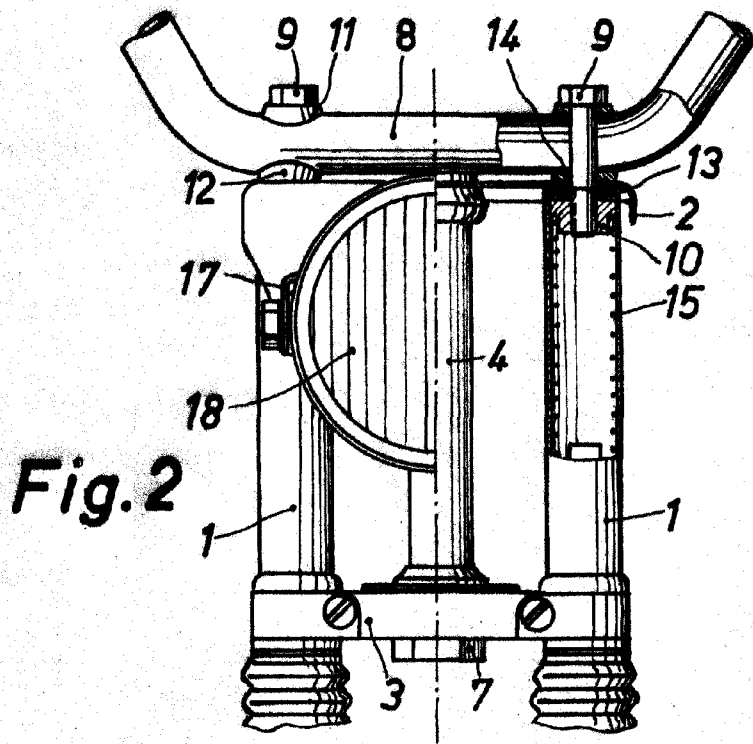


Fig. 2

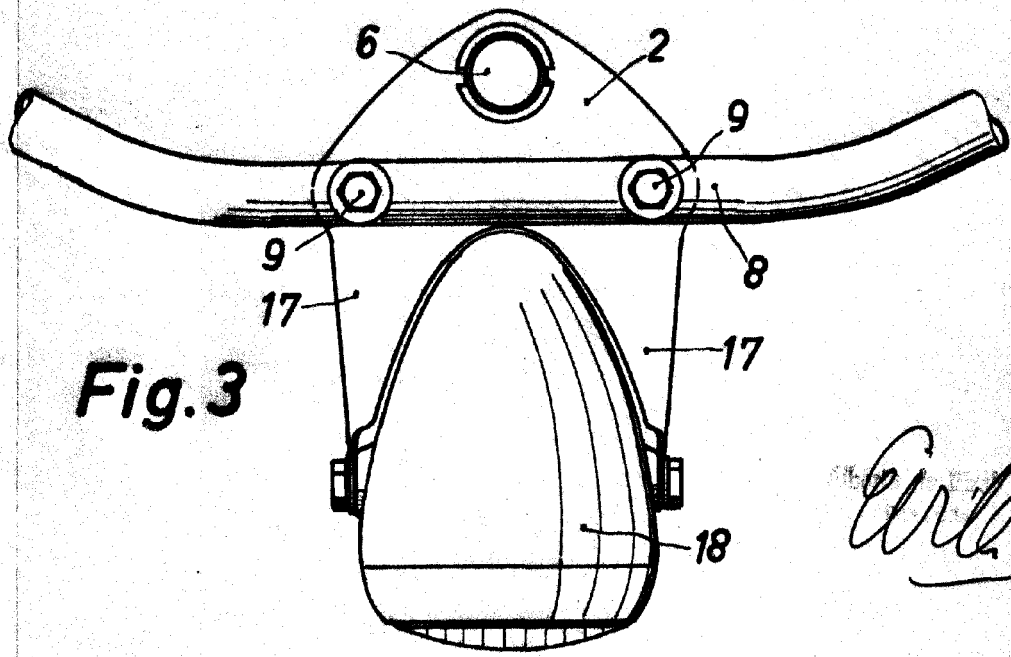


Fig. 3

Carl